



MAT.: ASIGNA VEHICULO AL PROGRAMA HABILIDADES
PARA LA VIDA.

DECRETO EXENTO N° 1.680,

RETIRO, 06 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- Resolución Exenta N° 156 de fecha 22-02-2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, en que aprueba Convenio entre la JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Retiro, para la ejecución del Proyecto Habilidades para la Vida I, período 2012.

3.- Carta de fecha mayo del 2012 de la Coordinadora Programa Habilidades para la Vida, Sra. Lilian Castilla Mora, dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Patricio Contreras Contreras, en la cual solicita designación de vehículo para el traslado de profesionales que se desempeñan en el Programa.

4.- Calendarización de salidas a terreno, presentada por la Coordinadora del Programa Habilidades para la Vida, Sra. Lilian Castilla Mora.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE**, a contar del 06 de junio del 2012 hasta que finalice el Programa, vehículo del área de educación Mini Bus Hyundai BR DD -48, con chofer, al Programa Habilidades para la Vida, bajo la responsabilidad de la **Sra. Lilian Paz Castilla Mora**, C.I. N° 11.335.358-9, Coordinadora Comunal del mencionado Programa, con el objeto de que sirva para el traslado de profesionales que se desempeñan en él, a diferentes Establecimientos Educativos de la comuna donde se aplica.

2.- **IMPUTESE** el gasto de combustible a la Cuenta Complementaria "Administración de Fondos".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3/4.- Archivo Oficina de Personal.